



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2013, el artículo 13 del Reglamento de Voluntarios de Protección Civil de Alconaba, se somete a información pública por plazo de un mes, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

De no producirse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Alconaba, 16 de diciembre de 2013.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

27

BOPSO-6-17012014